

A LA COMISIÓN DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO

Delegación de Hábitat Urbano, Cultura y Turismo

Respuesta escrita

En relación con la Real Orquesta Sinfónica de Sevilla (ROSS), el Pleno Municipal de 19 de diciembre de 2019, a propuesta de los Grupos Políticos del Partido Popular, Adelante y Ciudadanos, aprobó dejar sin efecto el acuerdo de la Junta de Gobierno correspondiente al nombramiento de los seis representantes que corresponden al Consistorio hispalense en el Consejo de Administración de dicha entidad cultural.

Este acuerdo plenario se adoptó en favor de conseguir una representación en la ROSS que abarcara a todos los grupos municipales, no sólo al Gobierno Municipal, a través de sus concejales o de personas propuestas por tales fuerzas.

Por ello, el Grupo de Concejales del Partido Popular formula al Equipo de Gobierno las siguientes

PREGUNTAS

- ¿Se ha realizado alguna gestión para dar cumplimiento al acuerdo plenario referido?
- De ser así, ¿cuál?

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma

El Portavoz del Grupo Popular

Código Seguro De Verificación:	tqNN91oGG44DR3N3jZ4wGQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Eduardo Beltran Perez Garcia	Firmado	07/05/2020 14:24:19
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/tqNN91oGG44DR3N3jZ4wGQ==		

